

HISTORIA GENERAL DEL SEÑORÍO DE BIZCAYA

POR EL PRESBITERO DOCTOR

ESTANISLAO JAIME DE LABAYRU Y GOICOCHEA

**correspondiente de la Real Academia de la Historia
y cronista del Señorío.**



Con la periodicidad de costumbre ha dado á luz el Sr. Labayru el tomo IV de su monumental Historia de Bizcaya.

Comprende este tomo el siglo XVI, periodo importantísimo dentro de la historia patria y muy especialmente de la historia bascongada.

En su libro I abarca en 25 capítulos los 39 primeros años de siglo que corresponden á los reinados de los Reyes Católicos, D. Felipe I y Doña Juana; Carlos I y Señores de Bizcaya.

El libro II en otros 22 capítulos comprende hasta el año 1579, abarcando los reinados y Señoríos de Carlos I y Felipe II.

Y el libro III, en 15 capítulos, llega hasta el año 1600, comienzo del reinado de Felipe III, acompañando 103 apéndices y un suplemento.

Para quien como el señor Labayru está acostumbrado á marchar airoso y gallardamente por los siglos anteriores tan faltos de datos históricos fehacientes, este tomo IV que comprende un siglo en el que se puede beber en verdaderas fuentes históricas, es como si dijéramos un paseo triunfal, pero al fin y al cabo como en este siglo se desarrollan para Bizcaya sucesos de grandísima importancia, el señor Labayru no ha querido dejar de dar muestras del hercúleo trabajo que ha echado sobre sus hombros y enriquece los asuntos con datos y noticias, que hasta ahora habían pasado completamente inadvertidos para los más diligentes historiadores.

Por ese trabajo benedictino, que esta es la única calificación que se

ha llegado á dar á la labor de erudición asombrosa que el señor Labayru está realizando, resulta una condición de relieve meritísima que conviene hacer notar al ocuparse del Sr. Labayru y de que ya hemos hecho mención al reseñar los tomos anteriores.

Sucede generalmente que al ocuparse un cronista con tan extraordinaria diligencia, de recoger la mayor riqueza de datos y documentos, suele obsesionarse su juicio y fácilmente sucumbir á las leyendas y á la tradición, perdiendo la hermosa y más relevante condición del historiador que es la sinceridad. Afortunadamente el señor Labayru es una honrosa excepción, pues á pesar del tejido de embustes y patrañas de que está cuajada la historia del país bizcaino el señor Labayru conserva una independencia tal de juicio, que separando con habilidad suma todos los estorbos que entorpecen ú obscurecen el desarrollo de la vida de este pueblo, corre en su pluma la marcha de los siglos con la pureza y serenidad de la límpida corriente del arroyuelo límpido de estorbos y obstáculos que se opongan á la marcha de su corriente.

En verdad que en estos tiempos de actividad vertiginosa en las artes del progreso material, que absorbe la inteligencia de todos en la busca ansiosa del bienestar material, causa extrañeza el ver á un hombre con las condiciones de distinguida sociabilidad de nuestro tiempo consagrar lo más hermoso de su vida á un trabajo que recuerda los tiempos en que solo la soledad del claustro podía dar tranquilidad y reposo para salir airoso de él, pero es que el señor Labayru tiene el pensamiento muy alto y la certeza de que el tiempo coronará de gloria su nombre y hará que se aprecie el mérito de su magna obra. Cuando se mira al suelo es fácil no tropezar, pero se anda menos; cuando se mira al Cielo, se vuela en alas de lo invisible sin fijarse en las impurezas terrenales.

Dios conceda al señor Labayru la bendición de una vida saludable que le permita terminar su obra y recibir en vida y de sus contemporáneos la admiración y el aplauso que merece.

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE BIZCAYA

Tomo IV.—Libro primero.—Capítulo I

Sigue el Señorío de los Reyes Católicos.—1501-1502.—Diferencia en el espíritu caballeresco de los hidalgos del siglo XVI.—Edificaciones religiosas.—Los herejes de la sierra de Amboto.—Los Bizcainos en Sicilia.—Explotación de minas en Bilbao.—El basco Luis de Arriaga y Pedro de Arbolancha.—Proyecto para mejorar la barra de Bilbao y Portugaleta.—Bascos que murieron en Ultramar pertenecientes al último y cuarto viaje de Colón. Incorporación de los prebostazgos á la corona.—La parroquia de Santa Ana de Durango.—Camino de Durango á Mondragón.—Mujeres públicas en Bilbao.—Prevencciones en el litoral y construcción de naves de alto bordo.

Al sentimiento de dominación feroz que reinó entre los antiguos caballeros sucedió en este siglo el de sentimientos más píos y cultos, uniendo al valor indomable y á la fidelidad delicadísima, la moderación y un profundo sentimiento religioso.

De este siglo son los edificios religiosos de más estimación de Bizcaya. En este año de 1501 comenzaron á levantarse las iglesias de Santa Marina, en Ochandiano; Santa María, en Portugaleta; Santa María, de Begoña; San Francisco, de Bermeo, y San Francisco, de Bilbao. Esta de tan bello estilo ojival, que más tarde se la llamó «La Imperial.»

Se descubrieron las brujerías y sortilegios de los herejes de la Sierra de Amboto; su principal diabólico error consistió en dedicarse á la hechicería. Para atajar este mal enviaron sus Altezas jueces y predicadores, entre ellos al preclaro Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de Méjico.

En este año el cabildo de Bilbao recibió del Papa Alejandro VI un breve confirmando todos los privilegios y exenciones que de los Papas anteriores y reyes y principes disfrutaba dicho cabildo.

Mucha gente bizcaina servía en Sicilia á las órdenes del Gran Capitán, y por cierto que el historiador Zurita los califica de arriscados y atrevidos y difíciles de reprimir y sosegar.

El ejemplar siempre constante, dice con hondo y verdadero senti-

miento patrio el señor Labayru, de encontrar á los bizcainos bien por mar, bien por tierra, asociados á las empresas de Castilla, es un punto de vista y de partida para comprender el gran yerro de los que sueñan en una separación imposible de la corona de España; desde que el Señorío recayó en ella por herencia, aún cuando Bizcaya tenga sus leyes y su administración aparte y goce de su foralidad nativa, no es dable que nudo tan apretado entre el Señorío y la Corona español se deshaga y desaparezca.

Deber es de todo bizcaino mantener su derecho y deber, á la par de los reyes, amparar esta tierra, que tantos y tan eminentes servicios les ha prestado guardándola su peculiar modo de ser, á fuer de señores de ella, pero es el colmo de la locura pretender una emancipación absurda y crear conflictos y divisiones en el país, basándose en planes quiméricos.

Dos veneras ó criaderos de mineral trabajaban por este tiempo Lópe García de las Rivas y Juan Martínez de Arbolancha, pero como perjudicasen al camino real y rio de Bilbao su municipio dió dos provisiones en 23 y 28 de Julio.

El basco Luis de Arriaga contrajo obligación en 5 de Septiembre en Sevilla de llevar 200 bizcainos con sus mujeres á poblar la isla española, debiendo dárseles haciendas por cinco años, reservando el diezmo para sus altezas y la mitad del oro y minas que hallasen. El bilbaino Pedro de Arbolancha partió en este mismo mes para dicha isla como oficial del contador de ella.

En este año de 1501, florecía en Valladolid el bilbaino Ochoa de Larrea con el cargo de inquisidor y capellán del colegio de Santa Cruz.

El año 1502 llegaron á Fuenterrabía los príncipes don Felipe y doña Juana, herederos del reino, los cuales parando en Vitoria siguieron su viaje á Madrid.

El Ayuntamiento de Bilbao y el prior y cónsules de la contratación de Burgos, comisionaron al maestro cantero Garita y al agricultor y agrimensor francés Beogrant, para que estudiasen el mejoramiento que podía hacerse en el canal de la barra de Bilbao á Portugalete. Opinaron que debía dividirse el rio Guerezalu haciéndole desembocar por bajo de Gobela en el mar y las obras las presupuestaron en 620 ducados con lo cual quedarían fijas y de arte que dure para siempre.

El 11 de Mayo de 1502 salió Colón de Cádiz con cuatro carabelas para su cuarto y último viaje del que regresó el 2 de Noviembre de

1502, después de haber descubierto doscientas leguas de costa de tierra firme y abandonado en Portobelo la nave «Bizcaina», en la que perecieron varios bascos.

Los Reyes Católicos declararon que los derechos que llevaban algunos prebostes del Señorío, pertenecían á la Corona.

En 2 de Junio de este año de 1502, se firmó en Durango la escritura de compromiso entre el cabildo eclesiástico y el Ayuntamiento, sobre el servicio religioso que aquél debía prestar al pueblo, y el 5 del mismo mes, desde Toledo expidieron los Reyes Católicos la provisión sobre los jueces, vicarios oficiales y notarios eclesiásticos, que figuró como ley 3.^a del título 32, del Fuero de Bizcaya.

Los comerciantes de paños de Bilbao suplicaron á los reyes que no se consintiese la contratación de paños y cordillates que no viniesen mojados y tundidos, á lo cual accedieron los Reyes Católicos por provisión de 22 de Junio.

En 12 de Julio se dió una providencia por la reina autorizando la apertura de un camino de Durango á Mondragón á costa de los propios.

Don Juan Arbolancha suplicó que el Ayuntamiento edificase casas fuera de la villa para las mujeres públicas, á fin de que no tuviesen contacto con los vecinos, y los reyes se lo encomendaron al corregidor del Señorío.

En Septiembre fué comisionado don Cárlos de Cisneros para inspeccionar la costa bizcaina. Y rota la concordia con Francia, comisionó al corregidor que promoviese la construcción de naves, señalando de acostamiento real 150.000 maravedis á las embarcaciones de 1.500 toneladas para arriba desde el día en que desplegasen vela para navegar, pago de flete por seis meses y la promesa de ser preferidas en las cargas y fletes sobre las demás naves del reino.

FERMÍN HERRÁN.



HISTORIA GENERAL DEL SEÑORIO DE BIZCAYA

POR EL PRESBITERO DOCTOR

ESTANISLAO JAIME DE LABAYRU Y GOICOECHEA

**correspondiente de la Real Academia de la Historia
y cronista del Señorío**



Tomo IV.—Libro primero.—Capítulo II.

1503-1504.—Lites entre villas y tierra llana.—Aprestos bélicos y cédula real sobre pedido de hombres.—Juan de Lazcano y Bernardino de Balmaseda.—Sobre boyas en la barra.—Iñigo de Artieta.—Maravedís á un grumete bizcaino.—Cuestión sobre el patronato de Begoña.—Juan de la Cosa.—Capilla de Santa Ana en la parroquial de Lequeitio.—Repartimiento de maravedís para el pleito de Mundaca con Bermeo, ordenanzas de Bilbao sobre la asistencia de las mujeres á los cabos de año.—Inventario descriptivo de la antigua iglesia de Santa María de Begoña y la ermita de Santo Domingo.—Carta de los reyes católicos al Señorío, sobre el regreso de doña Juana, su hija, á Flandes.—La parroquial de Amoroto.—Fallecimiento de la reina católica y proclamación en Guernica de doña Juana y don Felipe por señores de Bizcaya.—Joanes de Anchieta.—Incendio de Bermeo.

El 1.º de Febrero de 1503 se reunieron los representantes de la Encartación y trataron de reformar su fuero escrito, para lo cual comisionaron al licenciado Juan Saez de Salcedo. Esta reunión se verificó en Bilbao la Vieja y á los diez días presentó Salcedo en otra reunión efectuada en el convento de San Francisco, su trabajo, que se dió por bien compilado y quedó constituido en ciento y dos capítulos que se elevaron á la confirmación de su alteza, durante el corregimiento del licenciado Vargas.

Continuaban las diferencias entre las villas y ciudad con la tierra llana, y como las villas encontrasen dificultades para que los corregido-

res aprobasen las cuentas de los agentes que tenían en la corte para proseguir sus pleitos y pedir la residencia de los corregidores acudieron á sus altezas por medio de Juan de Bermeo, las cuales accedieron á lo que se pedía en provisión despachada en Madrid á 14 de Enero.

En atención á la actitud de Francia contra Castilla los Reyes mandaron una cédula al Señorío pidiéndole 400 ballesteros y 800 peones y el Señorío además ofreció y armó cuatro navíos.

El 20 de Febrero de este año de 1503 Juan de Lazcano, guipuzcoano, entró en el puerto de Otranto y apresó cuatro galeras enemigas. También se distinguió en la guerra de Sicilia el capitán bizcaino Bernardino de Balmaseda.

El procurador Juan de Bermeo á nombre de la villa de Bilbao instó á sus altezas que habiendo esta villa fabricado y colocado ciertas boyas en la barra á fin de que los navíos no se perdiesen, lo cual interesaba á los mercaderes, maestros y tripulantes y al real servicio, se debía autorizar que las mercaderías pagasen un tanto para el sostenimiento y personal de dichas boyas.

Sus altezas remitieron al corregidor don Francisco Vargas el expediente, que no debió resolverse hasta 1511.

El marino Iñigo de Artieta cedió á las religiosas dominicas de Lequeitio ocho mil seiscientos maravedís de pico que gozaba anualmente por gracia de los reyes católicos; de estos maravedís se destinaron seis mil para que el convento sostuviera un capellan que diariamente celebrase á su intención y los otros dos mil seiscientos para la erección de una capilla, en la cual, él y sus sucesores fuesen sepultados.

El 9 de Abril concedió la reina doña Isabel diez y siete mil ciento cincuenta y cuatro maravedís al grumete de la carabela «María Galanta», que había servido desde I.º de Agosto de 1493, hasta el 9 de Junio de 1496.

Este año de 1503 se despachó ejecutoria mandando al cabildo de Bilbao que dejase libre el patronato de Begoña, en la tercia parte que gozaba de sus antecesores, a doña Teresa Luis de Butrón y en cuanto á la propiedad se reservó el derecho á ambas partes y que la otra mitad de diezmos los percibiesen por tercias el cabildo y fábrica de Santiago y el preboste de la villa.

El 18 de Agosto murió el Papa Alejandro VI y le sucedió Pío III.

Doña Isabel autorizó á Juan de la Cosa para que como capitán partiese con los navíos que pudiese al golfo de Urabá y provincia de las

Perlas. Este marino fué el primer cosmógrafo que dibujó el mapa del mar antiguo referente á la tierra firme, islas y mares reconocidos por los expedicionarios desde Colón hasta la fecha de su trabajo.

Este año de 1503 se terminó la capilla de Santa Ana, fundada en la parroquia de Santa María de Lequeitio por Martín Pérez de Acha, mercader, y doña María Martínez de Guillestegui.

En 16 de Octubre se autorizó un repartimiento de noventa mil maravedís para los gastos que la anteiglesia de Mundaca empleó en el pleito que sostuvo con la villa de Bermeo sobre jurisdicción y puertos.

El 18 del mismo mes de Octubre falleció el Papa Pío III, á los veintiseis días de pontificado, sucediéndole Julio II.

El Concejo de la villa de Bilbao, á fin de evitar contiendas y ruidos entre los linajes, redactó unas ordenanzas sobre exequias anuales y funciones religiosas, prohibiendo á las mujeres que se juntasen para ir unidas á las iglesias.

La iglesia de Begoña era por entonces pobre y humilde. Constaba de una nave; su coro era de madera, así como su pórtico; el tabernáculo era de piedra; en el retablo mayor se hallaba en escultura la historia de la Virgen; sus altares eran tres, dedicados á Santa Lucía, á San Juan y á San Telmo; junto á su pórtico estaba la casa llamada de La Novena, en la cual se recogían los peregrinos.

La ermita de Santo Domingo de Meazabal, aneja á Begoña, era de piedra con cubierta de madera. En esta ermita se recogió San Vicente Ferrer durante su permanencia en Bilbao.

En Diciembre de este año murió el obispo de Calahorra y La Calzada don Juan de Ortega, sucediéndole D. Fadrique de Portugal.

La archiduquesa doña Juana, que como heredera de la corona de Castilla había venido á España en 1502, se dispuso á partir á Flandes, y al efecto llegó á Laredo en 1.º de Marzo de 1504. Los Reyes Católicos, en cédula dirigida á la Diputación general y foral del Señorío, ordenaron que la armada de cuatro navíos que Bizcaya les había ofrecido se destinase á formar la que había de llevar á su hija doña Juana á Flandes, y al efecto salió á fines de Mayo, llegando á Blanchemberg sin novedad.

La parroquial de Amoroto obtuvo licencia del tribunal eclesiástico de Calahorra y La Calzada para tomar un censo hasta cuatro mil ducados á fin de renovar su iglesia.

El 26 de Noviembre de 1504 falleció en Medina la reina católica

doña Isabel. En Bizcaya se celebraron sus exequias y se verificó en Guernica la proclamación de doña Juana y don Felipe, como Señores.

Doña Isabel durante 29 años y 10 meses de reinado tuvo de su matrimonio con don Fernando cinco hijos.

El guipuzcoano Joannes de Anchieta, nuestro de capilla de los reyes católicos, hijo de Azpeitia, vino de rector á su iglesia en este año de 1504. Fué notable músico y escribió tres libros de canto, que se han perdido.

El día 13 de Diciembre de 1504 fué destruida la villa de Bermeo por un voraz incendio, destruyéndose totalmente la iglesia de Nuestra Señora de la Atalaya, la de Santa Eufemia, todas las casas fuertes y torres, sin que quedase casa ni edificio en pie, excepto el arrabal de extramuros.

Capítulo III

Señorío de don Felipe I y doña Juana.—1505-1506.—Martín Sanchez de Zamudio.—Primera provisión de doña Juana al Señorío.—Sobre derechos y salarios de los alcaldes del fuero.—Nuevo pleito con la patrona de Begoña.—Sobre escribanos de la villa de Bilbao.—Litigio de esta villa con las anteiglesias vecinas del Nervión sobre carga y descarga de mercancías en ellas.

En este año de 1505 los astilleros del Señorío trabajaron activamente en la construcción de naves con motivo de una armada que se pensaba dedicar á la especería. El rey encargó al bilbaino Martín Sanchez de Zamudio, naviero importante de esta villa, que dirigiese todo lo referente á las armadas de las Indias que le pidiera la contratación de Sevilla.

La primera provisión de doña Juana al Señorío ó dada en su nombre por el administrador general del reino su padre, es la que despachó el 5 de Julio mandando suspender, á petición de Pedro Martínez de Luno, procurador de la tierra de Bizcaya, una represalia que se había efectuado en el fondeadero de Zorroza, por el prestamero de Bizcaya. Y un mandamiento del teniente corregidor contra ciertas naves.

El 17 de Mayo se celebró en la Parroquia de San Antonio Abad una junta para el arreglo de los salarios ó derechos de los alcaldes del fuero que se habían extralimitado de lo que los fueros ordenaban.

Nueva desavenencia se originó entre el cabildo de beneficiados de Bilbao y la patrona de Nuestra Señora de Begoña Doña Teresa Luis de

Butrón; pues resultaba que los 24 beneficiados enteros y medios que servían en las iglesias no recibían más que la sexta parte de los diezmos, mientras que doña Teresa llevaba la mitad. Seguida la demanda por ambas partes se dió provisión en Toro á 13 de Marzo de 1505 disponiendo que todos los diezmos se junten y se dividan de esta manera: la sexta parte para la fábrica de la iglesia de Santiago de Bilbao y de lo que restase, se hagan dos partes, la una para los clérigos y su mantenimiento y la otra para doña Teresa sacando de esta la sexta parte para el preboste don Tristán de Leguizamón.

Presentado nuevo alegato por ambas partes se reformó confirmando el primer extremo y el resto que se dividiese en cuatro partes, tres para doña Teresa y una para el preboste

Suscitóse este año ruidoso debate sobre una escribanía de número de la villa, que don Fernando el católico dió á su mozo de espuela Antonio Esquide al fallecimiento del escribano bilbaino Pedro Fernández de Salazar. Pero el Ayuntamiento basándose en la carta de gracia que le había sido concedida desde Zaragoza á 17 de Diciembre de 1487, eligió escribano de la villa en sustitución de Pedro Fernández de Salazar á Ochoa de Larrinaga. Pleitearon Esquide y Ochoa ante el Consejo Supremo de Castilla, que sentenció definitivamente en 21 de Agosto en favor de Ochoa de Larrinaga condenando en costas al Esquide.

Desde principios de este siglo XVI las repúblicas ó anteiglesias de Abando, Deusto, Baracaldo, Asúa y otras pretendieron que la carga y descarga de los navíos se hiciese en sus territorios. Bilbao se opuso y el Señorío le apoyó y visto el asunto en la Chancillería de Valladolid se ejecutorió á favor de Bilbao, mas concediendo á las anteiglesias las descargas de comestibles, hierros y maderas para servicio de los vecinos pero no para traficar.

A 20 de Octubre se dió una provisión para que en los pueblos de Bizcaya y Guipúzcoa no se obligase á cargar las mercaderías en nave determinada sino en la que quisiere el cargador, con tal que la embarcación en que se cargasen fuese de naturales de estos reinos.

Este año de 1505 recibieron sepultura en la capilla de San Gregorio Magno en la iglesia Santa María de Lequeitio don Pedro Ibañez de la Rentería y D.^a Catalina de Gaviola, á cuyas expensas se había edificado aquella capilla.

FERMÍN HERRÁN.

